

MARTES, 15 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 239

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE SANTANDER

CVE-2015-13582 *Emplazamiento en expediente de dominio. Renaducción del tracto 1180/2015.*

Doña Rosa María de la Visitación Villán, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia Número Dos de Santander.

Hago saber: Que en el expediente de dominio. Reanudación del tracto seguido en este Juzgado de Primera Instancia Número Dos de Santander al número 1180/2015 de la finca que se dirá, se ha acordado por resolución de esta fecha citar a los herederos desconocidos e inciertos de don Cipriano Palazuelos Cagigas, a los interesados cuyo actual domicilio o paradero se desconoce y a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada de la finca anteriormente descrita, a fin de que, dentro de los diez días siguientes a su publicación, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La descripción de la finca es la siguiente:

Urbana.- Una casa compuesta de pavimento, sala y desván, señalada con el número cinco de población, radicante en el pueblo de Maliaño, y su Barrio de Quevia, cuya medida superficial no consta y que linda; al Este, por donde tiene su entrada con el corral de la casa; al Norte, o sea derecha entrando, con carretera; al Oeste, o sea espalda y Sur o izquierda entrando, con posesión de la casa. Junto a ella y en el mismo pueblo y Barrio se encuentra una tierra a huerta, posesión de dicha casa, con árboles frutales y cerrada sobre sí, de siete áreas quince centiáreas o cuatro carros de tierra, inmediata a la casa o cuadra, propiedad de doña Justa Gutiérrez Cuesta y que linda: al Oeste, don José María Cagigas y carretera; al Sur y al Este, doña Justa Gutiérrez Cuesta y al Norte, carretera. Formando parte de esta finca registral en el mismo pueblo y Barrio, se encuentra una cuadra, sin número de población, pegante a la casa de doña Celestina Palazuelos y comprendida dentro del corral de la misma y que linda: al Norte, por donde tiene su entrada, con corral y carretera, y por los demás linderos con terreno de la dicha casa, adicionándose en el documento que motivó la inscripción 11a que según el Catastro mide toda la finca quinientos ochenta metros cuadrados, siendo la superficie total construida de doscientos cuatro metros cuadrados.

Finca registral 4.294, inscrita en el Registro de la Propiedad Número Dos de Santander, al libro 130, folio 237.

Referencia catastral: 24770001VP3027N0001IH.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en forma a los mismos, libro el presente.

Santander, 9 de noviembre de 2015.

La secretaria judicial,
Rosa María de la Visitación Villán.

2015/13582

CVE-2015-13582